

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIOS DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

Política estranera.

ARTICULO II.

Consideramos necesario en nuestro anterior artículo dar alguna idea de los precedentes políticos de Mr. Guizot y de Mr. Thiers, para que pudiesen formar un acertado juicio nuestros lectores acerca de las últimas sesiones de la Cámara francesa, donde se han discutido estensamente las ventajas de los sistemas de ambos hombres de estado.

Dijimos que Mr. Thiers pretendia afianzar el trono de Julio con el aumento de su influencia en los asuntos europeos, teniendo por cierto que del respeto de los estrangeros habia de nacer tarde ó temprano la estimacion de los súbditos. La intervencion en España debió ser el primer ensayo de esta política si hubiera Luis Felipe accedido á los proyectos de su ministro.

De igual manera habia sido rechazada por la Cámara, segun esplicamos, la política represiva y organizadora de Mr. Guizot. El sistema de Mr. Molé careciendo de objeto debió carecer de partidarios, y por razones distintas la vida del ministerio de 12 de Mayo fué tan poco duradera como gloriosa.

La situacion de los negocios dentro y fuera del reino era desventajosa con todo extremo cuando en 1.º de Marzo de 1840 fué nombrado Mr. Thiers presidente del consejo. Habia visto el Rey, sin duda con el mayor disgusto, á Mr. Molé ministro de su predileccion vencido por las fracciones coaligadas del parlamento. La cámara, sin mayoría organizada, no habia manifestado claramente su sistema, ni era posible asegurar si concedería ó no su apoyo á los nuevos gobernantes. De este modo ni podía contar Mr. Thiers con la franca y decidida adhesion de la corona, ni con el apoyo de aquella parte de los conservadores que habia sostenido á Mr. Molé, y que eran llamados los 221 por el resultado de una importante votacion en la legislatura precedente. Mirábasele como á gefe de la coalicion y sobre su per-

sona pesaba el odio de cuantos habian combatido bajo diversa bandera.

Pero tampoco eran parciales suyos todos los antiguos coaligados. Por un lado los ministros del 12 de Mayo aun cuando eran de este número no podian ser amigos sinceros de sus sucesores; por otra parte, los que movidos por distintas razones y profesando diversas doctrinas se habian unido para derribar á un ministerio, no era fácil que permanezcan juntos para sostener en el poder en nuevas manos. Habian estado alistados en la coalicion los republicanos y los legitimistas con la izquierda dinastía el centro izquierdo y los doctrinarios y reunir en los bancos ministeriales, á hombres separados por tanta diversidad de principios era empresa imposible. ¿A quién se habia de dirigir Mr. Thiers? ¿á los conservadores? le reconvenian con los recuerdos de coalicion. Pero no era este el mayor de los inconvenientes: partidarios del *pensamiento personal* del Rey no podian mirar sin prevenciones al publicista que desde 1830 habia formulado la maxima famosa y resucitada en época mas reciente; *el Rey reina pero no gobierna*. Los amigos de Mr. Molé que habian presenciado sin disgusto la evacuacion de Ancona no era dable que estuviesen muy decididos por la política atrevida y enérgica de que Mr. Thiers hacia alarde. De las fracciones antidinásticas de la cámara, ningun ministro de Luis Felipe puede esperar simpatias. Una parte de los doctrinarios habia ligado su suerte política con la de Mr. Duchatel, ministro del 12 de Mayo. Otra parte del centro izquierdo permanecia fiel á los diputados Passy y Dufaure, miembros del mismo ministerio. Mas propicios se mostraban otros diputados del mismo centro: pero ni aun reunidos con la izquierda constitucional podrian formar mayoría. Ademas ¿era dable que Mr. Thiers estuviere largo tiempo de acuerdo con esta última parte de la cámara? En las cuestiones de política exterior era posible que pensasen del mismo modo, ni la izquierda ni Mr. Thiers temen aunque por razones diferentes la guerra. Pero en otras materias que diversidad de opiniones! El an-

tiguo amigo de Mr. Cassimir Perrier reunido con sus adversarios! El enemigo de la reforma electoral de acuerdo con sus acerrimos sostenedores! Era de esperar que la izquierda no se diese por satisfecha á menos de que se hicieran grandes mudanzas en el personal de los empleados y Mr. Thiers conoce demasiado bien la máquina del gobierno para acceder á las destituciones en masa.

Estas dificultades que hemos procurado enumerar estan reducidas á las siguientes palabras. Mr. Thiers, discípulo del imperio, hombre de gobierno debia tener contra sí á la izquierda en materias de política interior: Mr. Thiers discípulo del imperio, partidario de una enérgica política debia tener contra sí á los conservadores en las cuestiones de paz ó de guerra. Sin embargo estas dificultades no arredraron á Mr. Thiers, aceptó el ministerio se presentó á la cámara, esplicó su sistema, y obtuvo una numerosa mayoría en la espinosa cuestion de los fondos secretos.

No bastaba con este momentáneo triunfo: era menester obtener la sincera y franca adhesion de la corona: el apoyo decidido de la cámara; era menester gobernar y resolver segun el sistema del 22 de Febrero y del 1.º de Marzo las dificultades de la política exterior.

¿Como gobernó Mr. Thiers? No ha de creerse que complació á la izquierda proponiendo reformas en el sistema electoral, ni haciendo numerosas destituciones. Ninguna variacion hizo en la política interior; mantubo con vanisimas escepciones en sus destinos, no solo á los empleados subalternos de la administracion sino á los prefectos de Mr. Molé, y á los mismos funcionarios de los ministerios.

No separó á Mr. Guizot de la embajada de Londres, ni á Mr. de Saint Aulaire de la de Viena.

Habia confiado el ministerio del interior á Mr. Remusat que es doctrinario, del mismo modo que Mr. Jaubert á quien hizo ministro de obras públicas. Mr. Vivien miembro eminente del centro izquierdo habia sido nombrado guarda-sellos. El mismo Desmoussaux de Gibré conservador exagerado, porque todas

FOLLETIN.

GREGORIO VALVINS.

por

FEDERICO SOULIE.

I.

Eran las diez de una noche oscura y lluviosa del mes de Setiembre de 1790. En el ángulo de uno de los muchos caminos que atraviesan el bosque de Fontainebleau habia una casa de miserable apariencia, aislada y cuya principal salvaguardia debia ser la pobreza de los que la habitaban, porque no tenia ni rejias, ni puertas exteriores. Por lo tanto, á pesar de lo avanzado de la noche se veia una luz por una de las ventanas de esta casa. Mirando por los cristales, si alguno hubiese estado allí para examinar el interior de esta pobre habitacion, hubiera visto á un hombre sentado junto á una mesita de roble, encima de la cual habia una botella y un vaso. De cuando en cuando lo llenaba; así que estaba lleno lo miraba durante algun tiempo; mas en vez de beberlo cruzaba las piernas y los brazos; miraba distraido dirigiendo su vista á todas partes sin fijarla en ninguna, y se estaba así sentado un cuarto de hora sin hacer el menor movimiento. Solo su vista se animaba en extremo. Ya parecia afectado de alguna inquietud preocupacion, ya de una rabia reconcentrada; á veces aparecia en sus labios una expresion de altivo desprecio; un instante despues se asomaban lágrimas en sus ojos. Entonces cogia el vaso con una especie de cólera y se lo bebía sin respirar; pero por el gesto que hacia despues de haber bebido, facilmente se comprendia ó que no le gustaba el vino, ó que no lo bebía por placer.

Duró esto como una hora, hasta que quedó medio va-

cia la enorme botella. Entonces, este bebedor estrafulario se levantó y se puso á pasear por la vivienda; pero bien se percibia que este ejercicio daba un vuelo mas activo á la lucha interior que lo mortificaba, porque no solamente se podia leer en su semblante la expresion de los mas diversos sentimientos, sino que gesticulaba con una violencia que tenia algo de furiosa y teatral. Se paraba, levantaba las manos al cielo como poniéndolo por testigo, despues parecia que suplicaba y maldecia, en fin, agarró un descomunal baston y se puso á blandirlo como si tratase de matar á alguien. Cuando llegó á este especie de paroxismo se dirigió de repente á su botella, pero en vez de beber con la mesura que antes, llenó tres ó cuatro vasos uno tras otro, y se los bebió con un furor que demostraba bebia mas bien por desesperacion que por deleite.

Parece que esta vez era suficiente la dosis, porque á los pocos minutos, en lugar de continuar su paseo solitario ó de sentarse en la silla para entregarse á sus reflexiones, se dirigió hacia una puerta situada en el extremo de la habitacion y al abrirla se vió que habia en ella una cama. Antes de entrar en el cuarto se llevó arrastrando con los pies una canasta vieja y vino á caer en un monton de paja que habia en uno de los rincones. Sea que le faltasen las fuerzas, sea que no tuviese gana de ir mas lejos, se acurrucó lo mejor que pudo sobre la paja, y al poco tiempo comenzó á roncar con el sueño mas profundo que puede causar al hombre aquella horrible bebida que se cosecha en el departamento del Sena y Marne bajo el nombre de vino. La vela quedó encendida, pero como no se la despalillaba llegó á dar tan poca luz que si alguien hubiese entrado, le hubiera costado trabajo ver al borracho dormido en un rincón.

¿Quién era este hombre cuyo semblante no dejaba de tener cierto aire distinguido, y cuyas manos finas y blancas demostraban no estar acostumbradas á un trabajo

tosco? Todos creian saberlo. En efecto, si se hubiese consultado á cualquiera de los habitantes de las cercanias hubiera respondido como si se tratase de un vecino que se conoce veinte años ha: "Es Gregorio, el bajonista de la parroquia."—¿De donde vino?—No sé.—¿No tiene mas nombre que Gregorio?—Nunca le he oido dar otro. ¿Qué hace?—Tocar el bajon y emborracharse todas las noches.—¿Y qué era antes?—Yo no me he metido á saberlo.

Lo que hay de notable es que si se hubiese preguntado á veinte paisanos acerca de este hombre, hubieran respondido lo mismo. Es cosa bien estraña que habitase un hombre en un pueblo, en que no hubiese vivido siempre, y no se supiese algo de su vida pasada ó no se hubiesen hecho mil congeturas en pro ó contra suya.

En efecto, Gregorio habia llegado á Valvins, pues estaba en Valvins, el mes de Febrero de 1890, una noche mucho mas humeda y mas fria que aquella en que comienza esta historia. Se habia echado, rendido, por el cansancio y por el hambre, en un poyo delante de la puerta del cura. Pasó la noche, y el cura que se levantaba de madrugada, lo halló casi muerto. Ayudado por su ama vieja, metió el buen clérigo en su casa al pobre mendigo, porque tal parecia Gregorio; le dió de comer: encendiéndole un buen fuego, y viéndolo ya reanimado, le preguntó quien era. Parece que la razon de Gregorio no se habia confortado como su estómago, porque se puso á desatinar hablando de princesas, de marquesas, de destierros, de Siberia, de teatro y otras mil cosas insustanciales. Lo que solo pudo comprender el cura es que era músico.

En aquel momento, pues, el cura de Valvins se hallaba muy humillado en su orgullo, porque de todos los curas de las inmediaciones, unos tenian órgano y los mas miserables un bajon. Se presentaba ocasion de sacar de este apuro á la iglesia parroquial, el cura creyó ser posible hacerlo inmediatamente y á poca costa. Hacer las cosas pronto y económicamente es el supremo grado de la

las doctrinas pueden convertirse en pasión, Mr. Desmoussaux de Gibré que ha comprometido á los hombres de su opinión con las inoportunas é infundadas acusaciones dirigidas contra Mr. Thiers después de su caída, podía vigilar los actos más ocultos del ministerio de negocios extranjeros, en cuya secretaría continuó desempeñando las funciones de su destino. Sin embargo de todo esto, la izquierda no negó su apoyo á Mr. Thiers: los 221 no tenían motivos para combatirlo.

Presentáronse dos cuestiones de política extranjera, la de España y la de Oriente. No solo nos proponemos investigar el pensamiento de Mr. Thiers sobre la primera de estas cuestiones, sino que tal es el principal objeto de esta serie de artículos. Si con tanta extensión hablamos de la política extranjera es porque no pensamos que una nación europea pueda aislarse en el presente siglo y mirar sin interés los asuntos políticos de los demás estados.

Pero la primera cuestión de que tenemos que ocuparnos, cuestión de que hemos hablado diferentes veces, y sobre cuyos antecedentes, sin embargo, tenemos algo más que decir para que se comprendan bien los discursos de los oradores franceses, es la de Oriente.

Nada diremos sobre las negociaciones que precedieron al célebre tratado de Julio porque ya hemos hablado de este asunto repetidas veces. Que incurrió en faltas Mr. Thiers como ya dijimos, es opinión muy general, pero que nada prueba, puesto que la primera necesidad de quien obra en política es cometerlas. En esas faltas cupo una parte muy señalada á su sucesor Mr. Guizot.

Cuando se supo en París la conclusión del cuádruple tratado la indignación fué general. El *Diario de los Debates*, órgano, como es sabido, de la corte y del pensamiento personal de Luis Felipe, dijo que si se llevaba á efecto aquel convenio, la Francia dejaría de ser una nación de primer orden. Los periódicos de la izquierda proclamaron la guerra como una necesidad del país. ¿Qué hizo Mr. Thiers? Ya hemos dicho que las faltas subalternas ni pueden juzgarse desde tan larga distancia, ni evitarse por quien ha de obrar en circunstancias tan críticas. Pero en general el sistema de Mr. Thiers es el que á una grande y poderosa nación conviene en tales momentos. Mr. Thiers no puede ser reconvenido en nuestro concepto por las reprehensibles fanfarronadas de los periódicos democráticos, porque ni un hombre de estado puede cambiar en un solo día la índole de los partidos, ni al entusiasmo de quien daba su apoyo; sin exigir condiciones de ningún género, era fácil imponerle los límites de la prudencia ó del silencio. En los escritos que se le han atribuido, ya fuesen suyos, ó ya estuviesen redactados bajo su influencia, no se ha separado un solo momento del tono de templanza y dignidad que conviene á un hombre de estado. Su *memorandum* es un modelo de mesura diplomática. En los discursos que ha pronunciado últimamente en la cámara, no se ha olvidado tampoco de su dignidad, á pesar de las provocaciones repetidas de sus adversarios.

industria. En esta circunstancia el cura se mostró bastante industrial, pues una hora después ya estaba Gregorio contratado como bajonista de la parroquia de Valvins.

El hombre ha nacido vanidoso, y no quiere que el acaso haga á veces por él lo que él mismo no sabe ó no puede hacer. El cura cuya ambición solo se limitaba hacia mucho tiempo á tener un bajon, no quiso manifestar deber su adquisición á un encuentro casual. Tenía aquí materia para un sermón excelente acerca de como corresponde Dios á los justos deseos de sus servidores; pero el cura, sin duda, pensó que la Providencia divina no necesitaba de evento tan insignificante para hacerse evidente á sus ovejas, mientras que á él mismo podía resultarle un gran lucimiento con la llegada de su músico. Aquel mismo día anunció en el sermón que queriendo causar una agradable sorpresa á sus feligreses, había hecho venir un bajonista para que lo acompañase en el facistol, y que si había tenido oculta esta negociación, era para que las parroquias rivales no le arrebatasen esta conquista. Algunos días después se estrenó el bajonista y tuvo el mejor éxito. Se dijo que venía de alguno de los conventos de las inmediaciones que comenzaban á dispersarse, pero no se llevaron las investigaciones más adelante. Por otra parte, la revolución marchaba, y los ánimos, siempre dispuestos á seguir sus movimientos rápidos y violentos, se ocupaban menos de todos esos chismes que, algunos años antes de esta época, constituían toda la vida moral de los pueblos chicos.

Así es como Gregorio se estableció en Valvins. En cuanto á su vida, vivía solo. no jugaba á los cientos, no miraba á las mozas y no bebía sino en su casa; muy exacto en el cumplimiento de su obligación nunca dió asidero á las táticas de donde ordinariamente tienen origen las sumarias inquisitoriales. Sin pretensiones de ninguna especie, ahorraba las discusiones en que siempre toma parte la maledicencia. Solo un peligro podía amenazarlo: el ser muy buen mozo, y sin duda si las mozas de Valvins

Es cierto que Mr. Thiers confiado en el poder de su nación no creyó ó aparentó no creer que ratificasen las cuatro potencias el tratado de Julio. Pero esta moderación y esta confianza no impidieron que apresurase los armamentos. Para la próxima primavera se disponía el ministerio de Marzo á proponer á la Europa la mediación de un gobierno que en aquella fecha debería contar con un millón de bayonetas. No es de creer que hubiese sido desechada esta mediación, pero en este caso quedaba un honroso recurso á la Francia: su ejército y la guerra.

Esta es una política que podrá tener inconvenientes y riesgos: pero que se comprende muy bien, aun desde este rincón del mundo: y que la Europa entera hubiera tenido que respetar. Lo que no se comprende tan fácilmente desde Cádiz, sin duda por falta de datos y la que nos parece que no ha de infundir en los pueblos de Europa una alta idea de la influencia francesa es la política personal del monarca y de sus allegados, en cuyo número contamos ahora á Mr. Guizot, á pesar de sus discursos cuando era miembro de la coalición.

Las cámaras no estaban reunidas cuando se firmó el tratado de Julio: las intenciones de Luis Felipe en aquella época no pueden ser conocidas, ni tampoco las del partido conservador, á no ser que se juzgue en vista de lo que decía el *Diario de los Debates* que es su órgano reconocido, puesto que se tengan por inventadas y falsas, las enérgicas palabras que entonces se atribuyeron al Rey de las barricadas. ¿Qué decía el *Diario de los Debates*? Poniendo á parte la habilidad, y las formas acostumbradas de moderación y decoro, este periódico tan belicoso en aquellos días como la izquierda, examinaba los recursos de cada potencia para el caso de una guerra, y aseguraba que aquel tratado si se llevaba á efecto privaría á la nación francesa del rango que hasta ahora ha ocupado en Europa.

¿Y qué medio había para impedir calamidad tan deshonrosa? Después de haber leído atentamente los artículos que ha publicado posteriormente el mismo periódico, y los discursos de todos los oradores que han tomado parte en la discusión, parecemos que el medio único, era el que se proponía emplear Mr. Thiers, es decir los armamentos, la propuesta de mediación y en último caso la guerra.

Parecemos que así pensaban en Julio y en Agosto los hábiles escritores de los *Debates* y el partido á quien sirven de órgano. Después para servirnos de una frase muy francesa, *les ha faltado el corazón a lo mejor del camino*. Nada hay más cruel que el miedo: el de los centros franceses necesitaba una víctima y esa víctima ha sido Mr. Thiers.

No se crea que nos mueva á hablar de esta manera ni una admiración ciega ni las simpatías que deben tener en España el célebre partidario de la intervención. Hablamos de este modo, impulsados por un profundo convencimiento y porque creemos que hay un gran interés en que todos los partidos españoles, dejen de formarse ilusiones sobre la política de los gobiernos vecinos.

hubiesen reparado en ello, esto le hubiera grangeado á Gregorio tener por enemigos á todos los jóvenes feos del pueblo, clase que tanto en Valvins como en cualquier otra parte de Francia, forma la mayoría de los habitantes del campo.

Pero su estado salvaba á Gregorio de este peligro; Gregorio tocaba el bajon, y no hay hermosura que pueda lucir con semejante ejercicio. Apolo tocando el bajon hubiera estado ridiculo: Gregorio pues lo estaba, y donde hay ridiculo, no hay ni belleza, ni talento, ni virtud. En cuanto á la edad de Gregorio, era difícil fijarla de una manera positiva. Sus facciones línguidas representaban un hombre como de cuarenta años, pero su poblada cabellera negra como el ébano, y en la cual no se veía ninguno de aquellos hilos de plata que nuestros antepasados atacaban con polvos, una estatura esvelta y encorvada, los dientes limpios y blancos, y un modo de mirar que brillaba á menudo á pesar suyo, daban á Gregorio un aire de juventud que estaba en contradicción con su semblante.

Tal era el hombre cuya ocupación acabamos de referir al principio de este artículo; y esto es todo lo que se sabía de su historia en el país que habitaba.

Hacia media hora que dormía cuando se oyó hablar á alguna distancia de su casa. Aunque se hubieran abierto volcanes vomitando fuego, nada hubiera oído. Entre tanto se acercaban los que hablaban y llegaron hasta la puerta de la casa, y luego llamaron. No respondiendo Gregorio levantaron el pestillo, y entró en la casa un hombre como de cincuenta años en traje de camino. Llamó y no obtuvo otra respuesta que un ronquido. El desconocido se introdujo mas en la casa, tomó la luz y basó al que dormía, y le dió con el pie; pero Gregorio estendió la pierna y pareció ponerse más cómodo para roncarse. El viajero lo observó un momento, y le dió otra vez con el pie como para asegurarse de la tenacidad del sueño; luego como si temiese algun engaño, sacó una pistola, y con la luz en una mano y la pistola en la otra, exami-

Menos que nada podían movernos sentimientos de odio contra el trono de Julio; pero pensamos como Mr. Remusat, quien no deja de ser un doctrinario, un hombre de orden y de gobierno aun cuando ha pronunciado las siguientes palabras. Humillar al trono no es el mejor medio de salvarle.

En nuestro tercer artículo hablaremos de la discusión y de los sistemas propuestos ó defendidos por los mas influyentes oradores.

En nuestro número de ayer insertamos una carta de nuestro corresponsal de Tarifa, donde se refieren los escándalos de que en la actualidad es teatro aquella ciudad, á consecuencia de la división que ha estallado entre los progresistas.

La necesidad de dejar nuestras columnas para las noticias del correo nos impidió apuntar las tristes reflexiones que su lectura no había podido menos de inspirarnos, y nos limitamos á aconsejar al Sr. político que se apresurase á adoptar medidas eficaces, para que semejantes atentados no continuaran, ni se repitiesen.

Por desgracia no es esto el primero de que tenemos que lamentarnos: en Vejer estalla un incendio, en su consecuencia unos cuantos incendiarios se apoderan de propiedades que no les pertenecían, y quemaron un caserío; en Conil se resisten á devolver las tierras de propiedad particular que se habían repartido, despojando á sus verdaderos dueños y el ayuntamiento debe obedecer las órdenes de la Diputación provincial, y el jefe político necesita del auxilio de la fuerza armada para que se respete la autoridad.

En Tarifa los bandos se insultan, se apalean, ya aprestan á combatir más seriamente en medio de las calles, como si estuviéramos en los tiempos de los guelfos y gibelinos, ó de los montescos y capiteles, ó como si España se hubiese convertido en el Egipto del tiempo de los mamelucos: á donde pudiésemos traer esos escándalos, escusado es decirlo, tras de la anarquía no hay más que una cosa más, la disolución social.

Preciso es decirlo: mientras no se averiguen los autores y promovedores de esos motines, no se les castigue con la severidad que merecen, y con arreglo á las leyes, escusado es decirlo, cuanto haga nuestro actual jefe político, porque marcará el desenfreno de unos, y al mismo tiempo darán rienda suelta á sus pasiones anárquicas. Si

no exactamente no solo la habitación en que estaba Gregorio, sino también la otra donde se hallaba una casa.

La expresión reciosa de la cara de este personaje extraño denotaba que le ocurría un proyecto importante, pero que tenía ponerlo en ejecución. En efecto, otra vez á acercarse á Gregorio y lo meneó con alta violencia, pero sin despertarlo. Entonces viendo la teta vacía sobre la mesa, examinándola y también el vaso dijo en voz baja: "esté borracho." Con todo, esta suposición parece que no le satisfizo enteramente, porque se acercó por cuarta vez á Gregorio, y poniéndose de rodillas cerca de él se inclinó hasta aproximarse á su cara para respirar el aliento vinoso del borracho. Este testimonio no le engañó, y entonces quedó asegurado completamente. Al instante puso mano á la obra, estendió su pa delante de la ventana y salió; habiendo antes cubierto la luz en la vivienda interior y asegurándose que se cerraba por dentro. Inmediatamente salió, y no había pasado cinco minutos cuando volvió acompañado de muchas personas. El entró primero guiando á dos hombres de estatura alta, uno de los cuales llevaba en su brazo un bulto pequeño envuelto en un ropón forrado de marta cebellina. La cara de estos dos hombres era notable por tener un tipo tan particular que los menos observadores distinguirían fácilmente su origen. Tenían el conjunto de la cara ancha y angulosa y las partes que pertenecen á las razas del Cáucaso, y sus cabellos rojos cortados al cepillo bajaban hasta sus cejas espesas y rubias. Una frente chica y baja, los ojos pardos y sin mas expresión que una estúpida curiosidad, algo de ferocidad en el movimiento de la boca, mostraban que estos hombres habían cuanto se les mandara. La primer persona de que hemos hablado los dejó pasar y les dirigió algunas palabras en idioma extraño. Al momento pusieron el bulto que traían sobre la cama de Gregorio y salieron de la puerta exterior.

Gregorio siempre durmiendo. (Se continuará.)

provincia hubiese visto el castigo de los incendiarios de Vejer, ó estuviera al menos convencida de que se habían tomado todas las medidas necesarias para que su crimen nunca pudiera quedar impune, no hubiéramos sido testigos de estos nuevos atentados.

Por lo mismo que lo que acabamos de decir envuelve una censura contra nuestro jefe político, queremos explicar nuestro pensamiento, para que no sea mal interpretado. Nosotros no dudamos ni de sus buenos deseos, ni de sus propósitos; tampoco desconocemos ni lo crítico de las circunstancias, ni las dificultades que habrá de encontrar; pero llegan las cosas á tal extremo, que á nuestro entender no bastan ni los medios conciliatorios, ni los que en toda otra ocasión la prudencia dicta, y que seríamos nosotros los primeros en aconsejar.

Los sucesos de Tarifa no son, como dijimos ayer, no son cuestiones de partidos; son la honradez, y la probidad las que tienen que temer, las que están á merced del vandalismo, y de la barbarie. Si en casos como el presente la autoridad no se apresura y obra con energía, si no publica sus determinaciones, si no castiga á los criminales, merece entonces la más severa de todas las censuras; porque se muestra inferior á su posición y á sus deberes.

Estamos persuadidos de que el Sr. Riesch no se halla en ese caso, y que jamás tendremos que dirigirle un cargo tan grave; pero creemos de nuestro deber levantar la voz para condenar esos escándalos, y advertir á la autoridad á quien corresponde no solo reprimirlos, sino castigarlos.

Con sumo disgusto hemos leído en el otro periódico de la plaza un párrafo dedicado á referir la sentencia que la audiencia de Madrid ha pronunciado contra D. Dionisio Alcalá Galiano en la causa que contra él y contra otras personas se seguía sobre falsificación de ciertas reales órdenes. Y hemos dicho con disgusto porque toma de aquí ocasión para añadir las siguientes frases. "Un crimen tan feo debía ser, castigado con todo el rigor de las leyes, sin que el espíritu de partido pudiera tener influjo alguno en esta resolución. Así parece que ha sido, y el diputado que en el santuario de las leyes pedía la harca para sus enemigos políticos, solo porque opinaban distintamente que él, tiene que pasar por el duro trance de verla en su misma casa, para castigar un crimen horrendo."

Estas últimas líneas nos parecen más que duras, nos parecen atroces; si compadecen al padre, porque es padre: ¿á qué escarnecer su dolor? ¿á qué recordarle en estos terribles momentos una frase que pudo escapársele en el calor de la improvisación? ¡y eso cuando el partido á que pertenece está vencido, proscripto...! ¡Ah! nosotros no podemos dejar de decirlo... nuestros colegas se han mostrado esta vez muy poco generosos.

La ley ha decidido, un tribunal ha fallado; nosotros respetamos su fallo... dado en momentos de agitación, y cuando las pasiones políticas dominan todo, queremos creer que el espíritu de partido no ha dado á las pruebas que en la causa resulten mayor evidencia de la que en sí tubieran. Pero si pensamos que nada debe decirse contra el condenado, porque su condena lo hace sagrado... su padre... su desgraciado padre hubiera sido para nosotros más sagrado todavía, aunque fuese nuestro enemigo personal.

En otro lugar de nuestro periódico verán nuestros lectores una alocución del Sr. Alava dirigida al público: se ha servido remitirnosla con la carta que también insertamos. Sin duda el Sr. Alava ha querido in-

demnizarnos de los cumplidos de urbanidad que faltaban en su otra carta... no había para que... no era preciso poner en esta última duplicados los cumplimientos, ¿á qué molestarse tanto? mejor hubieran estado repartidos entre las dos; pero ya que la mucha economía de entonces ha sido causa de la prodigalidad de ahora, en buen hora sea.

Revista de periodicos.

El CORREO NACIONAL acerca de la conducta del actual gabinete se explica así:

"Este ministerio obró en justicia y consultó al bien público conservando la organización constitucional del Senado; pero faltó á la revolución, de quien en sus actos y en sus palabras se declara órgano y hechura, negándose á satisfacer sus votos acerca de la disolución de aquel brazo legislativo. Este ministerio revocó á pocos días de haberla promulgado, el célebre decreto concerniente á la propiedad ó inamovilidad de la magistratura. Este ministerio ha quebrantado en sus providencias y ha desmentido en sus manifestos convicciones, dictámenes, compromisos explícitos, deliberada, espontánea, solemne, recientemente adoptados por los más notables de sus miembros. Hé aquí un ministerio inconsecuente y veleidoso.

"Carencia de sistema, imprevisión é ineptitud significa también esa conducta del gabinete. Porque ¿qué sistema cabe en el caos? ¿qué sistema por radical, por exclusivo, por exagerado, por malo y dañino que sea, qué sistema cabe en la abdicación y envilecimiento de la autoridad, en la ignorante y ciega dictadura de las turbas bullangueras, en el descrédito del poder, en la inútil irritación y en el ocioso martirio de los pueblos? Ni á que gobierno deja de alcanzarse que se ha menester dirección, que se ha menester unidad, que se han menester fuerza y prestigio, que se han menester robustez en el mandato y facilidad en la obediencia para vivir, para durar, para acertar en un blanco propuesto, para desempeñar una tarea social, para llevar á cabo un objeto político, para dominar las circunstancias, para anticiparse al porvenir, para hacer cualquiera cosa, para gobernar, en suma, de cualquiera manera?

"Así, pues, el gabinete que engendró el trastorno de Setiembre para regir á la nación española; el gabinete que la abandonó primero á la acción deletérea de las juntas so color de necesidad ó de buena correspondencia; el gabinete que la abandona ahora al sable de los facciosos desembarcado é impelido por mano de sus bajas; el gabinete que ha buscado siempre su escusa en el imperio de las mismas circunstancias de que ha sido fautor ó cómplice; el gabinete que no gobernaba en Setiembre á causa de las juntas gubernativas; que no gobernó en Octubre y Noviembre á causa de las juntas auxiliares; que no ha gobernado ni gobierna en Diciembre á causa de los apaleadores; que no gobernará en Enero á causa del mal temporal, ni en Febrero, á causa de las elecciones, ni en Marzo á causa de la oposición parlamentaria, ni en Abril á causa de que enfermará y morirá probablemente en Abril; este gabinete, decimos, es un ministerio intolante y ciego partidario; destituido de sistema, veleidoso, inconsecuente, débil en su acción; revolucionario en su origen, revolucionario en su conducta, é incapaz en su desempeño."

El ECO DEL COMERCIO, tratando de probar que nada ha sufrido la independencia nacional, como aseguran los moderados, se expresa en estos términos.

"Ahora el tema es contra la independencia nacional, proclamada por todas las provincias y pueblos como una necesidad de la situación á que ellos nos habían traído, suponiendo que lo que se quiere es un absurdo. Se empeñan en hacer creer que los hombres del progreso queremos dar fiender con esa palabra mágica para los españoles de independencia, es el aislamiento, el desvío y la indiferencia respecto de los demás países. Bien saben nuestros adversarios que esto no es así, pero les conviene para captarse la benevolencia de los extranjeros, como han solido lograrlo por otros medios no mejores, y por eso insisten en hacer que canda esa peregrina idea. Queremos los progresistas lo que quisimos todos desde 1808 á 1814: esto es, tener un gobierno español; que ni de derecho, ni de hecho nos domine, ó dirija nuestros negocios, un gobierno extranjero, sea el que fuere; porque ninguno, por buenas que sean sus intenciones respecto de la España, tendrá para con nosotros el interés y el cuidado que nosotros mismos: hemos alzado el grito contra el esclusivo influjo del gabinete francés en nuestros negocios domésticos, que ponía ó sostenía gabinetes según convenia á sus intereses, porque ni los nuestros, ni el decoro español lo permitían. Pero ¿que tiene esto que ver con la conservación de las relaciones de amistad y de reciproco interés que nos unían con la Francia como con los otros aliados? Pues ¿no podremos ser amigos de nuestros vecinos transpiránicos sin que nos dejemos dirigir por ellos?

"Amigas leales y recíprocamente respetadas han sido la Francia y la Inglaterra; y ninguna de estas naciones hubiera sufrido que la otra se entrometiese en sus negocios domésticos; independientes han sido y son una de otra, y sin embargo cada una toma un vivo interés en ser

tratada con justicia, con decoro y con interés por su vecina. Hé aquí lo que nos sucede á los liberales españoles, queremos ser independientes en nuestro gobierno interior, como desean serlo todas las naciones que merecen el nombre de tales; mas no por eso nos es indiferente la opinión que las demás tengan de nosotros, ni que cesen ó se rebajen de lo justo nuestras relaciones con ellas. Hé aquí la causa porque hemos celebrado que en la contestación de la cámara de diputados de Francia se manifestase interés porque se afiance el sistema constitucional entre nosotros, se reconozca que hemos trabajado y trabajamos en favor de la libertad; y se omitan espresiones que darian una idea inexacta é injusta de nuestra situación.

"No hay, no, contradicción entre una cosa y otra: Los franceses, con todo su carácter y posición de independencia, que es preciso reconocerles, no son indiferentes al lenguaje que respecto de ellos se usa por sus vecinos: nosotros trabajando por ser de hecho tan independientes, como lo somos por carácter y de derecho, ni dejamos de estimar á nuestros aliados como merecen, ni rehuimos su amistad, ni somos indiferentes á la opinión que formen ó espresen de nosotros. Digan lo que quieran nuestros contrarios, que en sus acaloradas declamaciones se olvidan hasta de que son españoles y la Europa verá sus escritos, la enmienda adoptada por la cámara francesa en su contestación á la corona, con respecto á España, es y debe ser sumamente satisfactoria para todo español que no está cegado por el espíritu de partido."

De un artículo del CORRESPONSAL, que se ocupa de los fueros de las provincias Vascongadas, tomamos los siguientes párrafos.

"Las tres provincias Vascongadas conservan aun las instituciones municipales, no en el estado á que las modernas reformas políticas las han traído, sino con aquella omnimoda extensión, que tuvieron en la antigüedad. Su mecanismo es muy sencillo porque no adolece del vicio de complejidad que han formado en el resto de España las diferentes dominaciones, las distintas ideas que han presidido en su gobierno, la confusión producida por el amalgama de los restos del feudalismo, las disposiciones de la monarquía pura y las reformas incompletas aun, del gobierno representativo.

"Una diputación general reasume allí toda la autoridad, salvo algunas escasas atribuciones que se segregaron para los corregidores políticos de Vizcaya y de Guipúzcoa: las juntas generales á que concurren los representantes de todo el país por un método de elección sencillo, y que tiene á su favor el respetable sello de la costumbre impuesto por los siglos; tratan los asuntos importantes y lo resuelven en pocos días: los ayuntamientos y los alcaldes hacen lo demás.

"Ayuntamientos, alcaldes, juntas generales y diputación; he aquí las únicas autoridades de las provincias, autoridades todas del país, todas gratuitas; que no se rozan ni se embarazan, ni oprimen, ni veján, ni molestan á sus convecinos. Ellas cobran sus impuestos; ellas hacen sus repartimientos; ellas en fin conservan el crédito que proporciona al país abundantes sumas á moderado premio cuando extraordinarias necesidades exigen este sacrificio.

"Ahora bien, ¿puede darse un sistema más sencillo, más paternal, más económico, más libre?

"¿A qué pues ese empeño que algunos tienen y mirarian como un triunfo, de llevar allí nuestra barandada de intendentes, contadores, administradores y jefes políticos con sus oficinas, y sus sueldos, su orgullo, su espíritu oficinesco, sus rutinas y su espediente?

"Es posible que al mismo tiempo que aclamamos la libertad y declamamos contra esa complicación insuperable formada por el ejército de empleados que nos ha dejado la viciosa organización del despotismo; nos pronunciemos en contra de aquel pequeño rincón que se ha conservado puro de los buenos tiempos de nuestra libertad municipal? ¡Ah! no. Miremos aquel precioso resto como lo que es: como el trozo único de la bella arquitectura que ha resistido á todos los embates que han dado los despotas á nuestro edificio social. No queremos indicar con esto que sea aquella organización absolutamente perfecta y que no puedan hacerse en ella mejoras. Sostenemos que es mucho más aventajada que la nuestra, y que por lo mismo teniendo á su favor el inmenso poder que atribuyen las afecciones producidas por el transcurso de los siglos, debe respetarse, y no intentar siquiera que se introduzcan allí nuestros complicados medios de gobierno."

He aquí lo que dice el PUEBLO SOBERANO con respecto á la circular espedida por el Ministerio de Gracia y Justicia á los regentes de las audiencias.

"Creemos, pues, que la idea de S. E. habrá sido que las audiencias formen una memoria relativa al estado actual de los casos y pleitos que se han ventilado y penden en ellas por consecuencia de esa legislación y de esas transacciones y convenios que bajo distintas bases han celebrado los interesados, ascendiendo á investigar las causas que los han producido, para acudir en la nueva ley á remediar los males que origina el estado actual de la legislación de mayorazgos.

"Pero si tal ha sido el pensamiento de S. E., no solamente no ha sabido espresarlo, sino que ha dicho una necesidad; pues claro es que sancionada la nueva ley, las que se refieren en la circular no deben tener efecto alguno, si es que como aconseja la sencillez y claridad en

la legislación, se trata de hacer una ley general de mayorazgos.

"Si S. E. ha tenido otro, entonces su circular es un absurdo. Las circulares, decretos y leyes se hacen para que las entienda todo el que tenga sentido común."

"Estraña es que el señor ministro de Gracia y Justicia no tenga en su secretaría quien sepa trasladar al papel con claridad sus pensamientos. Si hubiera sabido escoger sus empleados, no tendríamos que denunciar á la opinión pública sus torpezas. Eso no es gobernar; eso no es gobierno. Cualquiera escribiendo de portal hubiera entendido mejor la circular; y si la ley se ha de confeccionar de la misma manera, mejor es que S. E. deje de hacerla; y mucho mejor sería que abandonase su puesto á otro mas entendido y capaz."

REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

Muy Sres. míos y de mi mayor aprecio y estimación: fundado en la imparcialidad de que blasonan, me tomo la libertad de suplicarles tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el adjunto impreso.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideración, Sres. redactores, de vds. su atento y s. s. q. s. m. b.—José Maria de Alava.

AL PUBLICO.

Durante las elecciones para diputado provincial se han publicado varios impresos sin que tenga yo la menor parte, pero concluidas voy á hacerlo con sencillez y claridad.

El público de esta ciudad sabe bien que no he votado ni me he presentado en el local de las elecciones, ni he hablado á ningun elector para que lo haga. En cuanto al resultado de estas ha sido tal cual yo lo deseaba, pues todos mis amigos me han oído decir que sería muy lisonjero para mí el obtener el sufragio de los electores de esta ciudad y no ser diputado. Así ha sucedido por una gran mayoría, y si no ha sido mayor es porque no se sabía el estado de la votación en Rota y Chipiona; doy pues las gracias á los Sres. electores por el buen concepto que les merezco. He dicho que no quería ser diputado provincial, y me fundo en el modo con que segun mi humilde opinion debe ejercerse este cargo.

El diputado debe hacer frecuentes viajes á los pueblos que representa, para que, conociendo sus necesidades y poniéndose de acuerdo con los ayuntamientos, los asuntos marchen con acierto y rapidez, siendo un agente no solo de aquellos sino de los vecinos, ya para con la diputación, el jefe político ó la intendencia: debe por último en el ejercicio de sus funciones no tener mas color político que la justicia, protegiendo á moderados ó progresistas, y sosteniendo sus derechos con las autoridades en todo cuanto sea justo y razonable, con total igualdad y sin diferencia alguna, pero no con tibieza sino en conciencia y con vigor, de modo que á nadie quede duda de que no pudo hacer mas; y si á esto se agrega lo azaroso de las circunstancias, el público conocerá que, ejerciéndolo de esta manera, no puede dejar de producir gastos, disgustos y compromisos; pero como en los tiempos que corren el que aparenta mas modestia suele tener mayor ambición, declaro que si por cualquier motivo hubiese que hacer nueva elección, y recayese en mí, no admitiría tal encargo.

En cuanto á mi digno amigo el Sr. Lopez Dominguez, si no quiere comprometer su buena opinion y fama en el puesto que ocupa, y adonde ha sido llevado por la intriga, sin que en ello haya tenido la menor parte, como lo confirma una carta en que me dice que esto se ha hecho "sin la menor noticia, sin su conocimiento, ni voluntad &c." si no quiere, repito, comprometer su buena opinion, oiga una voz amiga que le dice que, á pesar de su bello talento é instrucción, gran trabajo necesita y mucho tiempo ha de pasar antes de que conozca las cosas y personas del Puerto de Sta. María; y valido de su amistad me tomo la libertad de manifestarle que este pueblo tiene pedido varios conventos para objetos de utilidad pública, y que siempre le hemos dicho que jamás lo obtendría hasta que subiese al poder el partido reformador: este caso ha llegado; apresúrese pues á venir á esta ciudad, para contribuir á que se efectue el decreto de la Regencia de 9 del actual, que tantas ventajas debe proporcionar á esta población, á fin de que á imitación de la escuela gratuita que hay para los niños en el estado mas brillante y bajo la dirección de D. Bernardo la Cuadra, se establezca otra para las niñas (lo que no se ha hecho por falta de local) que liberte á este pueblo del fuerte arriendo que paga el ayuntamiento por un mal sitio que ocupa; como igualmente contribuya á formar y activar el espediente, pidiendo el ex-convento de los Descalzos para plaza de abastos. Por último

sepa mi amigo Dominguez que hay un patronato destinado en su mayor parte á objetos de beneficencia y que produce *doce mil duros*: que este patronato, pues, pase á la junta, cuyos establecimientos hacen honor á los individuos de la misma, porque nunca han estado en mayor prosperidad, y con parte de esta cantidad los mejorará y aumentará, proporcionando socorros domiciliarios á fin de eximir al pueblo de dos reales en arroba de aceite que paga con este objeto, y estableciendo en el ex-convento de St. Francisco un asilo para los pobres. Tambien tenga entendido mi digno amigo, y á quien quiero de corazón, que los pueblos exigen con justo derecho bienes positivos, y si no ven pronto en uno de los ex-conventos la inscripción que diga *Asilo para los pobres*, pondrán en su lugar *maldición á nuestro diputado provincial*.

Respecto de aquellos que no viviendo en esta ciudad, lean mi escrito, se equivocan si creen que en esta cuestion ha estado dividida la opinion, pues con muy pocas excepciones jamás estuvo mas uniforme: sepan igualmente que por aquí no hay mas ni menos templados sino en el modo de expresarse, porque nuestros principios políticos son los del Ministerio-Regencia, cuya marcha en general aprobamos, y nuestro caudillo es el virtuoso ciudadano, el general Espartero, de quien tuve el honor de decir al público en las últimas elecciones de diputados á Cortes "que aspiraba á ser grande no como Napoleón, no como Cromwell sino como Washington" título honroso que hace la desesperacion de sus pocos enemigos y con el cual le aclama toda la nacion. Puerto de Santa Maria 20 de Diciembre de 1840.—José Maria de Alava.

CADIZ

SABADO 26 DE DICIEMBRE.

Ha quedado vacante el destino de secretario del ayuntamiento constitucional de esta ciudad por renuncia que ha hecho el licenciado D. José Rubio y Lubet que lo desempeñaba. Tiene de dotación 12000 rvn. anuales pagados de los fondos de propios. Los que aspiren á obtener dicho empleo presentarán sus solicitudes ante el mismo ayuntamiento, por término de 15 dias contados desde la fecha de este anuncio; advirtiéndose que los pretendientes deberán tener las cualidades prevenidas para los demas empleados público, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á los que gocen algun sueldo que pueda economizarse en favor del Erario nacional ó de otros fondos públicos, segun está determinado así en el artículo 58 de la ley de 3 de Febrero de 1823.—Puerto de Santa Maria 24 de Diciembre de 1840.—P. A. D. A.—Francisco de Paula Perez, secretario interino.

San Esteban, proto-mártir.—Fiesta.

El jubileo está en la iglesia del Cármén.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	7 s. 0.	29.86.	E.	Nublada.
Al mediodia.	10½ s. 0.	29.90.	E.	Idem.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	29.90.	Id.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 10 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 4 y 50 minutos de la tarde.

MARKAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 0 min. de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 8 min. de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 17 min. de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 25 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	4
Niñas.....	1

Total..... 7

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Corbeta americana de guerra de porte de 20 cañones Cyene, el capitán de corbeta Mr. W. K. Letimer, de Mahon; en 12 dias.

Bergantin frances de guerra de 10 cañones Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, de Tolon en 13.

Fragata austriaca Lequita, cap. Alimanda, de Orizaba en 10 en lastro.

Bergantin ingles Margarita, cap. Preston, de Gibraltar, en uno con algun vino.

SALIDOS.

Goleta española Rosarito, D. José de Zabala, con tabaco para Gijón.

Goleta española Segundo Manolito, D. Manuel Reyro, con sal para Galicia.

Fondos públicos el dia 24 de Diciembre de 1840.

Titulo del 5 antig. cup. v.....	23
Dehos. nuev. con el cup. corr....	20
Dhos. del 4 con el cup. corr....	20
Certificacion present.....	81
Nuevas.....	51
Cupones.....	21
Vales presentados.....	54
Londres.....	37
Paris.....	78
Gibraltar.....	4

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los dias y á las horas que siguen, niéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó primadas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 26.

10½ de la mañana.	7 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3 de idem.	1 de la tarde.
4 de idem.	4 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

VAPOR ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

En los dias primero y tercero de Pascuas se harán los siguientes viajes, si el tiempo lo permita.

De Cádiz.

De Puerto Real.

DOMINGO 27.

11 de la mañana.	4 de la tarde.
------------------	----------------

Precio 5 rs. sin distincion de sitio.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

SABADO 26.

12 de la mañana.	10½ de la mañana.
3 de la tarde.	1½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor franco TAJO, su director Simon Gabriel, debe llegar á la bahia de Cádiz el 28 del corriente, y saldrá el mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Mallorca y Génova.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Cádiz Lunes 28 del corriente á las 10 de la mañana.

ANUNCIOS.

EL que solicite coches para ir al baile de máscaras teatro principal, los encontrará en el C. de los Coches, esquina á la calle de Sta. Rosalia, por el precio de 20 rs. cada bofetin de ida y vuelta, y conducir á las personas que gusten desde el teatro casa.

Teatro del Balon.

Esta tarde se ejecutará el drama en 3 actos titulado *La mancha de sangre*.—Baile nacional.—Y por un acto: *Mi tio el jorobado*.—A las 4.

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará el drama en 3 actos titulado *Doña Mencía*.—Seguirán las boleros de las banderolas inscripciones alegóricas.—En segunda se cantará el no patriótico.—Terminando la funcion con la pasada: *Los parientes de mi muger*, ó *los regueros pascuales*.—El teatro estará colgado é iluminado. Nota.—Concluida la funcion se dará un baile de máscaras el cual empezará á las 11.—Seguirá el colgado.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 1.